

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE ENERO DE 2018.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 9:05 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde Excelentísimo don Pedro Santistevé Roche, los concejales señores: doña Marta Aparicio Sáinz de Varanda, doña Teresa Ana Artigas Sanz, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Luisa Broto Bernués, doña María Reyes Campillo Castells, doña María Dolores Campos Palacio, don Alberto Casañal Pina, doña Patricia María Cavero Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, don Alberto Cubero Serrano, don Roberto Fernández García, doña Sara María Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, doña Elena Giner Monge, doña Arántzazu Gracia Moreno, don Pablo Híjar Bayarte, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Elena Martínez Ortín, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, doña María Navarro Viscasillas, don Carlos Pérez Anadón, Doña María Dolores Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco y don Francisco Javier Trivez Bielsa.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.- No asiste a la sesión la concejala doña Leticia Crespo Mir de baja médica.

ECONOMÍA Y CULTURA

ÚNICO.- Aprobar inicialmente el presupuesto general municipal para el año 2018, que incorpora la plantilla de personal municipal para dicho ejercicio, el programa plurianual del ejercicio 2018, y la modificación de los Programas Plurianuales del ejercicio 2017 y anteriores, previo debate y votación, en su caso de las enmiendas. (Expedientes: 1110820/17 y otros).- De conformidad con lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia autoriza la intervención de sendos representantes del Partido Aragonés-PAR y de la entidad ciudadana Escuela y Despensa.- Concluido el debate corporativo se procede a la votación las enmiendas formuladas por el grupo municipal Popular, que fueron rechazadas en comisión Plenaria de Economía y Cultura del pasado 8 de enero y reiteradas ante esta Secretaría General mediante escrito del día 10.- Se someten a votación en la siguiente forma: En primer lugar las enmiendas que constan en el expedientes con los números: 84, 100, 101, 117, 159, 170, 172, 173, 174, 183, 184, 206, 210, 216, 221 y 225. Votan a favor las señoras y señores: Azcón, Campillo, Cavero, Collados, Contín, Lorén, Martínez del Campo, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao. Votan en contra las señoras y señores: Asensio, Aparicio,

Artigas, Campos, Casañal, Broto, Cubero, Fernández Escuer, Fernández García, García, Giner, Gracia, Híjar, Martínez Ortín, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Santistevé y Trivez. Total: 10 votos a favor y 20 votos en contra. No se aprueban.- A continuación se somete a votación la enmienda del grupo Popular que consta en el expediente con el número 250. Votan a favor las señoras y señores: Azcón, Campillo, Cavero, Casañal, Collados, Contín, Fernández Escuer, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao. Votan en contra las señoras y señores: Aparicio, Artigas, Asensio, Broto, Campos, Cubero, Fernández García, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Santistevé y Trivez. Total: 14 votos a favor y 16 votos en contra. No se aprueba.- Finalmente se someten a votación las enmiendas que constan así mismo en el expediente con los números: 80, 85, 86, 87, 88, 90, 93, 94, 96, 98, 104, 107, 109, 110, 112, 113, 114, 115, 118, 119, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 133, 134, 140, 149, 151, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 160, 161, 163, 164, 166, 167, 171, 185, 186, 187, 190, 192, 193, 195, 199, 204, 205, 207, 208, 211, 213, 215, 223, 224, 226, 227, 239, 242, 244, 251, 252, 253, 256 y 257. Votan a favor las señoras y señores: Azcón, Campillo, Cavero, Casañal, Collados, Contín, Fernández Escuer, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao. Votan en contra las señoras y señores: Aparicio, Artigas, Asensio, Broto, Campos, Cubero, Fernández García, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Santistevé y Trivez. Total: 14 votos a favor y 16 votos en contra. No se aprueba.- Finalizada la votación de las enmiendas, se somete a votación el dictamen con la rectificación solicitada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista, en el sentido de que la cantidad de 300.000 € que se destina a la mejora de la calle Santiago Lapuente y otras (enmienda 346 de Chunta Aragonesista) se disponga de la partida INF 1532 61913 Obras menores vialidad. Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Artigas, Asensio, Broto, Campos, Cubero, Fernández García, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Santistevé y Trivez. Votan en contra las señoras y señores: Azcón, Campillo, Cavero, Casañal, Collados, Contín, Fernández Escuer, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas y Senao. Total: 16 votos a favor y 14 votos en contra.- Queda aprobado el dictamen con la rectificación solicitada por Chunta Aragonesista.

Se levanta la sesión a las 10:43 horas.

I.C. de Zaragoza a 15 de enero de 2018.

El Secretario General del Pleno,

Vº. Bº.
El Alcalde,